



Proponen permiso de paternidad a quienes adopten

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los hombres trabajadores que adopten a un infante tendrán derecho a un permiso de paternidad de seis semanas, con goce de sueldo. A pesar de que existe esta disposición en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la regulación laboral no garantiza este derecho para padres adoptivos.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/proponen-permiso-de-paternidad-a-quienes-adopten/455122/>